



Alcaldía Municipal de Chía

RESOLUCIÓN N° 203
DEL 30 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2014 DE LA ALCALDIA DE CHIA

EL ALCALDE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 1510 DEL 17 DE JULIO DE 2013,

CONSIDERANDO

Que para la adecuada ejecución del presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia se requiere programar los gastos de acuerdo a las necesidades actuales de la entidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013 se adoptó para Colombia el sistema de " Codificación Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC"

Que en consideración de lo anteriormente expuesto cada una de las secretarías presentó su plan anual de adquisiciones conforme con el Plan de Desarrollo Municipal.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2014 de la Alcaldía Municipal de Chía, mediante el anexo técnico el cual hace parte integral de esta resolución.


ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE

Dada en el Despacho del Alcalde el 30 de enero de 2014


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Elaboró: Ana Dolores Ramos Ramírez - Almacenista 

Revisó: Maritza Afanador Gómez - Asesora Financiera Despacho del Alcalde
Claudia Biviana Mora Roa - Directora de Servicios Administrativos 

Aprobó: Luis Alejandro Prieto González - Secretario General 